

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-35-2023, PARA LA: ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, ACCESORIOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS MENORES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT, TANTO EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA

En la Ciudad de México, siendo las 16:30 horas, del día 28 de junio de 2023, derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19, y respetando las medidas de sanidad y seguridad, de acuerdo con el criterio normativo de interpretación TU 03/2020, para uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con la mismas; emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en adelante **CRITERIO TU 03/2020**, participan a través de video conferencia los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo, de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **La Ley**), y lo previsto en el numeral **III.4.4. FALLO**, de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el inciso **d)** del numeral **9. NIVELES JERÁRQUICOS** del Título **VI. BASES Y LINEAMIENTOS** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, quien al inicio de este acto y a través de video conferencia dio la bienvenida a todos los participantes.

Quien preside el acto, fue asistido a través video conferencia, por los representantes del área técnica y requirente de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Conforme a lo establecido en el artículo 37 de **La Ley**, se determinó lo siguiente:

EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

Del análisis cuantitativo y cualitativo elaborado por la Lic. Sherezada María Guadalupe Iturbide Pérez, Especialista Administrativo A, revisado por el Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones, y autorizado por la Lic. Erika Helena Psihas Valdés, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, a la documentación legal y administrativa presentada por los licitantes, se determinó lo siguiente:

El licitante **BASA GREEN, S.A. DE C.V.**, **no cumple** con los requisitos solicitados en el numeral **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la convocatoria, toda vez que no acredita su personalidad jurídica por no contar con la descripción del objeto social de la empresa, ni tampoco se identifica los datos de las escrituras públicas, por lo que la convocante no cuenta con la información para tener la certeza de que su representada cumple con el objeto social que garantice el cumplimiento del contrato, de conformidad al Artículo 48, fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **RLey**).

Derivado de lo anterior su propuesta es desechada de conformidad a los **incisos 1 y 2**, del numeral **VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES**, de la convocatoria.

Los licitantes: **BLUE COLORS, S.A. DE C.V.**, **COMPAÑÍA KINICH DE LA PENINSULA, S.A. DE C.V.**, **DYSON INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**, **GRUPO-ALIRSA, S.A. DE C.V.**, **HOLLANDAIRY, S. DE R.L. DE C.V.**, e **INGENIERIA SUSTENTABLE YANKAY, S.A. DE C.V.** **cumplen** con todos los requisitos solicitados en el numeral **IV.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la Convocatoria.

CONCLUSIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA:

Como resultado de la evaluación Legal-Administrativa, realizada a los documentos presentados por los Licitantes: **BLUE COLORS, S.A. DE C.V.**, **COMPAÑÍA KINICH DE LA PENINSULA, S.A. DE C.V.**, **DYSON INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**,

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-35-2023, PARA LA: ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, ACCESORIOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS MENORES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT, TANTO EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA

GRUPO-ALIRSA, S.A. DE C.V., HOLLANDAIRY, S. DE R.L. DE C.V., e INGENIERIA SUSTENTABLE YANKAY, S.A. DE C.V., se determinó que sus propuestas resultan solventes legal y administrativamente.

De la evaluación Legal-Administrativa, realizada a los documentos presentados por el Licitante: **BASA GREEN, S.A. DE C.V.,** se determinó que su propuesta no resulta solvente legal y administrativamente.

El resultado de la Evaluación Legal y Administrativa detallada, realizada a las propuestas presentadas por los licitantes, se integran a la presente Acta como **Anexo 1**.

EVALUACIÓN TÉCNICA.

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de **La Ley**, y 51 y 54 de su Reglamento, la Lic. Erika Helena Psihas Valdés, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales y Representante del Área Técnica y Requirente, mediante oficio de referencia **DRMYSG-0971-2023**, presentó la evaluación sobre el análisis y dictamen técnico, a las propuestas presentadas por los licitantes, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria en los numerales **V.I. PROPUESTA TÉCNICA, VI.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES, VI.1.1. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA,** y el **Anexo 12 Características Técnicas del Servicio**.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICAN A LAS PROPOSICIONES.

De la evaluación de los documentos técnicos que los licitantes deberán cumplir para ser evaluados utilizando el Criterio de Evaluación Binario, se determinó que:

- El licitante **BASA GREEN, S.A. DE C.V., no cumple**, con el requisito solicitado en el **inciso 4** del Numeral **XX.- DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** del **Anexo 12 “Características Técnicas de los Bienes”**, ya que no presenta escrito mediante el cual se comprometa a contar con el stock necesario de los bienes solicitados, a fin de satisfacer las necesidades del Instituto FONACOT, de acuerdo a los bienes descritos en el **Anexo 12 “Características Técnicas de los Bienes”**
- El licitante **BLUE COLORS, S.A. DE C.V., no cumple** con lo solicitado en el numeral **XVII. MANUALES, CATÁLOGOS Y FOLLETOS** del **Anexo 12 “Características Técnicas de los Bienes”**, concepto 2, ya que no presenta hoja de datos técnicos (Data Sheet) o ficha técnica mediante la cual describa las especificaciones del bien y sus características técnicas.
- El licitante **DYSON INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., no cumple** con los siguientes requisitos:
 - ❖ De la hoja de datos técnicos (Data Sheet) o ficha técnica presentada, mediante la cual describe las especificaciones del bien y sus características técnicas, se observa que no cumple con las características técnicas solicitadas, lo anterior de acuerdo al **APÉNDICE 1 “DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y CANTIDADES TOTALES POR PARTIDAS”** No. de concepto 2 (Luminaria de 0.60 X 1.20 m., para plafón reticular, difusor opalino de 40 watts, luz blanca frío de 5,500 a 6,500° k o mayor de 110 a 127 VCA o multivoltaje, 60 hz.)
 - ❖ No presenta descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Licitación, de acuerdo a lo solicitado en el numeral **XX.- DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA**, establecidas en el **Anexo 12 “Características Técnicas de los Bienes”** y solo se limitó a presentar el cuadro de bienes a suministrar.
- El licitante **HOLLANDAIRY, S. DE R.L. DE C.V., no cumple** con lo solicitado en el numeral **XVII. MANUALES, CATÁLOGOS Y FOLLETOS** del **Anexo 12 “Características Técnicas de los Bienes”**, en los conceptos 1, 2 y 5 ya que

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-35-2023, PARA LA: ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, ACCESORIOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS MENORES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT, TANTO EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA

no presenta hoja de datos técnicos (Data Sheet) o ficha técnica mediante la cual describa las especificaciones del bien y sus características técnicas.

Derivado de lo anterior sus propuestas son desechadas de conformidad a los **incisos 1 y 2**, del numeral **VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES**, de la convocatoria.

- Los licitantes **COMPAÑÍA KINICH DE LA PENINSULA, S.A. DE C.V., GRUPO-ALIRSA, S.A. DE C.V., e INGENIERIA SUSTENTABLE YANKAY, S.A. DE C.V., cumplen** con lo solicitado técnicamente en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA** y el **Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”** así como todos los que se encuentren dentro de dicho anexo.

CONCLUSIÓN TÉCNICA.

El licitante: **BASA GREEN, S.A. DE C.V., no cumple legal, administrativa y técnicamente**, con lo solicitado en la convocatoria por lo que sus propuestas no resultan solventes y no son susceptibles de evaluar económicamente.

Los licitantes: **BLUE COLORS, S.A. DE C.V., DYSON INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., y HOLLANDAIRY, S. DE R.L. DE C.V., no cumple técnicamente**, con lo solicitado en la convocatoria por lo que sus propuestas no resultan solventes y no son susceptibles de evaluar económicamente.

Los licitantes: **COMPAÑÍA KINICH DE LA PENINSULA, S.A. DE C.V., GRUPO-ALIRSA, S.A. DE C.V., e INGENIERIA SUSTENTABLE YANKAY, S.A. DE C.V., cumplen legal, administrativa y técnicamente**, con lo solicitado en la convocatoria por lo que sus propuestas resultan solventes y son susceptibles de evaluar económicamente.

La Evaluación Técnica detallada, realizada a las propuestas técnicas de los licitantes que participaron, se integran a la presente Acta como **Anexo 2**.

EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Derivado de lo anterior y con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis fracción II de **La Ley** y conforme al resultado de la evaluación técnica, elaborada por los representantes del área técnica y requirente, se procedió al análisis económico conforme a lo establecido en el numeral **VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA** de la convocatoria, elaborado por la Lic. Sherezada María Guadalupe Iturbide Pérez, Especialista Administrativo A, revisado por el Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones y autorizado por la Lic. Erika Helena Psihas Valdés, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, a las propuestas presentadas por los licitantes **COMPAÑÍA KINICH DE LA PENINSULA, S.A. DE C.V., GRUPO-ALIRSA, S.A. DE C.V., e INGENIERIA SUSTENTABLE YANKAY, S.A. DE C.V.**, quienes cumplieron legal, administrativa y técnicamente con los requisitos solicitados en la convocatoria.

Se procedió al análisis económico conforme a lo establecido en el numeral **VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**, de la convocatoria de la licitación.

ANÁLISIS ECONÓMICO

Resumen de las propuestas económicas de los licitantes:

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-35-2023, PARA LA: ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, ACCESORIOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS MENORES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT, TANTO EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA

ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, ACCESORIOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS MENORES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT, TANTO EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA	COMPAÑÍA KINICH DE LA PENINSULA, S.A. DE C.V.	GRUPO-ALIRSA, S.A. DE C.V.	INGENIERIA SUSTENTABLE YANKAY, S.A. DE C.V.
	IMPORTES ANEXO 13	IMPORTES ANEXO 13	IMPORTES ANEXO 13
PARTIDA 1 REGIÓN NORTE	251,156.31	519,280.00	406,281.56
PARTIDA 2 ALMACEN CENTRAL	1,437,485.42	2,451,725.00	1,540,078.06
PARTIDA 3 REGION SUR	43,827.81	94,080.00	123,924.00
SUBTOTAL ANTES DE IVA	1,732,469.54	3,065,085.00	2,070,283.62

Propuestas económicas presentadas en CompraNet: (Pantalla del sistema)

Licitante *
COMPAÑÍA KINICH DE LA PENINSULA SA DE CV

Participación Conjunta: NO [Acuse de proposición](#)

LEGAL - ADMINISTRATIVO

TÉCNICO

ECONÓMICO

Núm.	Clave CUCoP+	Descripción detallada	Unidad de medida	Monto mínimo	Monto máximo	Precio unitario sin impuestos	Monto de la oferta sin impuestos	IVA	Otros impuestos
1	24601-0057	PARTIDA 1 REGIÓN NORTE (EL LICITANTE DEBERÁ REGISTRAR EL IMPORTE DEL SUBTOTAL DE LA PARTIDA ANTES DE IVA)	PIEZA	\$218,240.00	\$545,600.00	\$251,156.31	\$251,156.31	\$40,185.0096	\$0.00
2	24601-0057	PARTIDA 2 REGIÓN CENTRO (EL LICITANTE DEBERÁ REGISTRAR EL IMPORTE DEL SUBTOTAL DE LA PARTIDA ANTES DE IVA)	PIEZA	\$1,406,280.00	\$3,515,700.00	\$1,437,485.42	\$1,437,485.42	\$229,997.6672	\$0.00
3	24601-0057	PARTIDA 3 REGIÓN SUR (EL LICITANTE DEBERÁ REGISTRAR EL IMPORTE DEL SUBTOTAL DE LA PARTIDA ANTES DE IVA)	PIEZA	\$95,480.00	\$238,700.00	\$431,827.81	\$431,827.81	\$69,092.4496	\$0.00

Número de archivos: 2

Núm.	Descripción	Respuesta
1	EL LICITANTE DEBERÁ ADJUNTAR SU FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 13 DE LA CONVOCATORIA)	↓



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-35-2023, PARA LA: ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, ACCESORIOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS MENORES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT, TANTO EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA

Licitante *
GRUPO-ALIRSA SA DE CV

Participación Conjunta NO Acuse de proposición

LEGAL - ADMINISTRATIVO

TÉCNICO

ECONÓMICO

Núm.	Clave CUCoP+	Descripción detallada	Unidad de medida	Monto mínimo	Monto máximo	Precio unitario sin impuestos	Monto de la oferta sin impuestos	IVA	Otros impuestos
1	24601-0057	PARTIDA 1 REGIÓN NORTE (EL LICITANTE DEBERÁ REGISTRAR EL IMPORTE DEL SUBTOTAL DE LA PARTIDA ANTES DE IVA)	PIEZA	\$218,240.00	\$545,600.00	\$519,280.00	\$519,280.00	\$83,084.80	\$0.00
2	24601-0057	PARTIDA 2 REGIÓN CENTRO (EL LICITANTE DEBERÁ REGISTRAR EL IMPORTE DEL SUBTOTAL DE LA PARTIDA ANTES DE IVA)	PIEZA	\$1,406,280.00	\$3,515,700.00	\$2,451,725.00	\$2,451,725.00	\$392,276.00	\$0.00
3	24601-0057	PARTIDA 3 REGIÓN SUR (EL LICITANTE DEBERÁ REGISTRAR EL IMPORTE DEL SUBTOTAL DE LA PARTIDA ANTES DE IVA)	PIEZA	\$95,480.00	\$238,700.00	\$94,080.00	\$94,080.00	\$15,052.80	\$0.00

Número de archivos: 1

Núm.	Descripción	Respuesta
1	EL LICITANTE DEBERÁ ADJUNTAR SU FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 13 DE LA CONVOCATORIA)	↓

Licitante *
INGENIERIA SUSTENTABLE YANKAY SA DE CV

Participación Conjunta NO Acuse de proposición

LEGAL - ADMINISTRATIVO

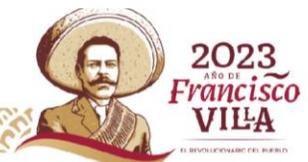
TÉCNICO

ECONÓMICO

Núm.	Clave CUCoP+	Descripción detallada	Unidad de medida	Monto mínimo	Monto máximo	Precio unitario sin impuestos	Monto de la oferta sin impuestos	IVA	Otros impuestos
1	24601-0057	PARTIDA 1 REGIÓN NORTE (EL LICITANTE DEBERÁ REGISTRAR EL IMPORTE DEL SUBTOTAL DE LA PARTIDA ANTES DE IVA)	PIEZA	\$218,240.00	\$545,600.00	\$406,281.56	\$406,281.56	\$65,005.05	\$0.00
2	24601-0057	PARTIDA 2 REGIÓN CENTRO (EL LICITANTE DEBERÁ REGISTRAR EL IMPORTE DEL SUBTOTAL DE LA PARTIDA ANTES DE IVA)	PIEZA	\$1,406,280.00	\$3,515,700.00	\$1,540,078.06	\$1,540,078.06	\$246,412.49	\$0.00
3	24601-0057	PARTIDA 3 REGIÓN SUR (EL LICITANTE DEBERÁ REGISTRAR EL IMPORTE DEL SUBTOTAL DE LA PARTIDA ANTES DE IVA)	PIEZA	\$95,480.00	\$238,700.00	\$123,924.00	\$123,924.00	\$19,827.84	\$0.00

Número de archivos: 1

Núm.	Descripción	Respuesta
1	EL LICITANTE DEBERÁ ADJUNTAR SU FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 13 DE LA CONVOCATORIA)	↓



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-35-2023, PARA LA: ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, ACCESORIOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS MENORES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT, TANTO EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA

Las propuestas económicas de los licitantes **COMPAÑÍA KINICH DE LA PENINSULA, S.A. DE C.V., GRUPO-ALIRSA, S.A. DE C.V., e INGENIERIA SUSTENTABLE YANKAY, S.A. DE C.V.**, cumplen legal, administrativa y técnicamente, se procedió al análisis de las operaciones aritméticas detectándose lo siguiente:

En las propuestas económicas de los licitantes **COMPAÑÍA KINICH DE LA PENINSULA, S.A. DE C.V., y GRUPO-ALIRSA, S.A. DE C.V.**, no se detectaron errores aritméticos en el cálculo de sus propuestas.

En la propuesta económica del licitante **INGENIERIA SUSTENTABLE YANKAY, S.A. DE C.V.**, no se detectaron errores aritméticos en las partidas No. 1 REGIÓN NORTE y No. 3 REGION SUR, sin embargo, en la partida No. 2 ALMACEN CENTRAL, sí presentó errores aritméticos menores como se muestra a continuación:

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-35-2023, PARA LA: ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, ACCESORIOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS MENORES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT, TANTO EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA			Análisis de la propuesta económica presentada por el licitante INGENIERIA SUSTENTABLE YANKAY, S.A. DE C.V.			
PARTIDA 1 REGIÓN NORTE			IMPORTE ANEXO 13		VERIFICACIÓN CON FORMULAS DE LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS	DIFERENCIAS
No. DE CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL		
SUBTOTAL PARTIDA 1 REGIÓN NORTE				406,281.56	406,281.56	0.00
PARTIDA 2 ALMACEN CENTRAL						
No. DE CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	VERIFICACIÓN CON FORMULAS	DIFERENCIAS
SUBTOTAL PARTIDA 2 ALMACEN CENTRAL				1,540,078.06	1,540,078.98	-0.92
PARTIDA 3 REGION SUR						
No. DE CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	VERIFICACIÓN CON FORMULAS	DIFERENCIAS
SUBTOTAL PARTIDA 3 REGIÓN SUR				123,924.00	123,924.00	0.00
SUBTOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ANTES DE I.V.A.				2,070,283.62	2,070,284.54	-0.92
I.V.A.				331,245.38	331,245.53	-0.15
TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA				2,401,529.00	2,401,530.07	-1.07

Se procedió a la corrección, no afectando los precios unitarios de su propuesta, quedando un subtotal de la partida No. 2 ALMACEN CENTRAL antes de I.V.A. por \$1,540,078.98.

Se realizó la verificación de los importes de las propuestas económicas presentadas en los anexos 13 de la convocatoria y los registrados en la plataforma del sistema CompraNet, por partida de cada licitante observándose lo siguiente:

ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, ACCESORIOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS MENORES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT, TANTO EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA	COMPAÑÍA KINICH DE LA PENINSULA, S.A. DE C.V.			GRUPO-ALIRSA, S.A. DE C.V.			INGENIERIA SUSTENTABLE YANKAY, S.A. DE C.V.		
	IMPORTE ANEXO 13	COMPRANET	DIFERENCIAS	IMPORTE ANEXO 13	COMPRANET	DIFERENCIAS	IMPORTE ANEXO 13	COMPRANET	DIFERENCIAS
PARTIDA 1 REGIÓN NORTE	251,156.31	251,156.31	0.00	519,280.00	519,280.00	0.00	406,281.56	406,281.56	0.00
PARTIDA 2 ALMACEN CENTRAL	1,437,485.42	1,437,485.42	0.00	2,451,725.00	2,451,725.00	0.00	1,540,078.06	1,540,078.06	0.00
PARTIDA 3 REGION SUR	43,827.81	431,827.81	-388,000.00	94,080.00	94,080.00	0.00	123,924.00	123,924.00	0.00

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-35-2023, PARA LA: ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, ACCESORIOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS MENORES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT, TANTO EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA

Los licitantes **GRUPO-ALIRSA, S.A. DE C.V., e INGENIERIA SUSTENTABLE YANKAY, S.A. DE C.V.**, no presentaron diferencias en ninguna de sus partidas, entre sus importes del Anexo 13 y el registrado en Compranet.

El licitante **COMPAÑÍA KINICH DE LA PENINSULA, S.A. DE C.V.**, no presenta diferencias en las partidas No.1 REGIÓN NORTE y No.2 ALMACEN CENTRAL, entre sus importes del Anexo 13 y el registrado en Compranet; sin embargo, en la partida No.3 REGION SUR presenta una diferencia de \$388,000.00.

Derivado de lo anterior la partida No.3 REGION SUR del licitante **COMPAÑÍA KINICH DE LA PENINSULA, S.A. DE C.V.**, es desechada de conformidad a lo establecido en los incisos 3 y 16 del numeral **VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES**, de la convocatoria.

En la verificación de los importes de cada una de las partidas contra la suficiencia presupuestal autorizada se comprobó que no se rebasa dicho importe.

PARTIDA	IMPORTES ANTES DE IVA	SUFICIENCIA PRESUPESTAL AUTORIZADA	
PARTIDA 1 REGIÓN NORTE	251,156.31	MINIMO	MAXIMO
PARTIDA 2 ALMACÉN CENTRAL	1,437,485.42		
PARTIDA 3 REGIÓN SUR	94,080.00		
IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA	1,782,721.73	1,720,000.00	4,300,000.00

CONCLUSIÓN ECONÓMICA:

Como resultado del análisis económico a las propuestas de los licitantes **COMPAÑÍA KINICH DE LA PENINSULA, S.A. DE C.V., GRUPO-ALIRSA, S.A. DE C.V., e INGENIERIA SUSTENTABLE YANKAY, S.A. DE C.V.**, se determina que son solventes, legal, administrativa, técnica y económicamente, toda vez que cumplen con todos los requisitos solicitados en la convocatoria, conforme a lo siguiente:

ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, ACCESORIOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS MENORES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT, TANTO EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA	COMPAÑÍA KINICH DE LA PENINSULA, S.A. DE C.V.	LUGAR	GRUPO-ALIRSA, S.A. DE C.V.	LUGAR	INGENIERIA SUSTENTABLE YANKAY, S.A. DE C.V.	LUGAR
	IMPORTES ANEXO 13		IMPORTES ANEXO 13		IMPORTES ANEXO 13	
PARTIDA 1 REGIÓN NORTE	\$ 251,156.31	1	\$ 519,280.00	3	\$ 406,281.56	2
PARTIDA 2 ALMACÉN CENTRAL	\$ 1,437,485.42	1	\$ 2,451,725.00	3	\$ 1,540,078.98	2
PARTIDA 3 REGIÓN SUR			\$ 94,080.00	1	\$ 123,924.00	2

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-35-2023, PARA LA: ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, ACCESORIOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS MENORES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT, TANTO EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA

FALLO:

De conformidad con lo señalado en el artículo 36 Bis de **La Ley** y numeral **VI.2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN** de la convocatoria y con base en los resultados obtenidos del análisis de la información legal, administrativa, técnica y económica, presentada por los licitantes, se adjudica la **ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, ACCESORIOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS MENORES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT, TANTO EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA** a los licitantes **COMPAÑÍA KINICH DE LA PENINSULA, S.A. DE C.V., y GRUPO-ALIRSA, S.A. DE C.V.**, toda vez que presentaron una propuesta económica solvente que cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, **con una vigencia a partir del día 29 de junio y hasta el día 31 de diciembre de 2023**, quedando adjudicadas cada una de las partidas de la siguiente manera:

Al licitante **COMPAÑÍA KINICH DE LA PENINSULA, S.A. DE C.V.**, se le adjudican las partidas **No. 1 Región Norte** y la partida **No. 2 Almacén Central**, con el número de contrato **FNCOT/LP/050/2023**, por un importe mínimo de **\$1,624,520.00 (Un millón seiscientos veinticuatro mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado (**I.V.A.**) y por un importe máximo de **\$4,061,300.00 (Cuatro millones sesenta y un mil trescientos pesos 00/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado (**I.V.A.**), conforme a lo siguiente:

PARTIDAS POR REGIÓN	MONTOS	
	MÁXIMO	MÍNIMO
Partida 1 Región Norte	\$545,600.00	\$218,240.00
Partida 2 Almacén Central	\$3,515,700.00	\$1,406,280.00
	\$4,061,300.00	\$1,622,520.00

Al licitante **GRUPO-ALIRSA, S.A. DE C.V.**, se le adjudica la partida **No. 3 Región Sur**, con el número de contrato **FNCOT/LP/051/2023**, por un importe mínimo de **\$95,480.00 (Noventa y cinco mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado (**I.V.A.**) y por un importe máximo de **\$238,700.00 (Doscientos treinta y ocho mil setecientos pesos 00/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado (**I.V.A.**).

Lo anterior ya que presentaron una propuesta económica solvente, y por tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con el Artículo 36 Bis de **La Ley**, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el numeral **VI.2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**, de la convocatoria y conforme a la propuesta económica de los licitantes y tendrán que presentar una Garantía de cumplimiento divisible por el 10% del monto máximo del contrato antes del I.V.A., debiendo entregar la póliza de garantía, a más tardar dentro de los diez días naturales, posteriores a la firma del contrato conforme a lo dispuesto en los artículos 48 fracción II y 49 fracción II de **La Ley** así como el 103 del **RLey**, a favor del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores. Dicha póliza de garantía deberá entregarse en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 452, Piso 1º, Colonia Roma Sur, demarcación territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06760, en la Ciudad de México, los días lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 horas.

Derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19 y respetando las medidas de sanidad y seguridad, de acuerdo con el criterio normativo de interpretación **TU 03/2020**, los licitantes adjudicados deberán entregar en el domicilio de la convocante o enviar a través de medios electrónicos (correo electrónico) a las siguientes direcciones: sergio.bonilla@fonacot.gob.mx, sherezada.iturbide@fonacot.gob.mx y luis.tovar@fonacot.gob.mx, a más tardar el día **29 de junio del año en curso**, la documentación para formalizar el contrato correspondiente de acuerdo a lo establecido en el numeral **III.5.1. DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO – PARA PERSONAS MORALES** y que se enlistan a continuación:



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-35-2023, PARA LA: ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, ACCESORIOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS MENORES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT, TANTO EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA

1. Original o copia certificada para cotejo y copia simple legible del acta constitutiva del licitante conteniendo la inscripción Registro Público de la Propiedad y del Comercio, según corresponda, así como todas las modificaciones existentes.
2. Original o copia certificada para cotejo y copia simple legible del testimonio notarial del Poder General para actos de administración y/o dominio de quien suscribirá el contrato.
3. Original para cotejo y copia simple legible de la Identificación oficial vigente del representante legal o de quien suscriba el contrato (Pasaporte, Cedula Profesional, Cartilla del servicio Militar Nacional o Credencial para votar).
4. Copia simple legible de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, además el alta ante el Servicio de Administración Tributaria o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
5. Copia simple legible del comprobante de domicilio (recibo telefónico, recibo de luz, agua), con vigencia máxima de un mes. En caso de ser arrendado el inmueble donde se ostente tener el domicilio fiscal, el licitante deberá proporcionar copia legible del contrato de arrendamiento.
6. Carta con datos bancarios (Nombre del banco, No. de plaza, No. de sucursal, No. de cuenta y el No. de clabe) y copia simple legible del estado de cuenta bancaria.
7. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del CFF. **Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley.**
8. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, de conformidad con el artículo. 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. **Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley.**
9. Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. **Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley.**
10. Formato de Estratificación MIPYMES

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-35-2023, PARA LA: ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, ACCESORIOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS MENORES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT, TANTO EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA

11. Escrito bajo protesta de decir verdad, el que señale que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de **La Ley**.
12. Escrito bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3 fracción VI y 49 fracciones IX y X en el que manifieste que no desempeña, empleo, cargo o comisión, en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. **En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos.** En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. **Anexo 11**

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de **La Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la página electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de **La Ley** y derivado del **CRITERIO TU 03/2020**, respetando las medidas de sanidad y seguridad a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto se les pregunto a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación, a lo que respondieron no tener alguna.

Asimismo, se comunica a los licitantes que derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19 y derivado del **CRITERIO TU 03/2020**, la presente acta se hace del conocimiento de los servidores públicos participantes a través video conferencia, quienes emitieron su conformidad a la misma. La presente acta se firmará una vez que se renueven totalmente las actividades presenciales, por lo que, la misma surte los efectos legales como si estuviera firmada.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **17:05 horas**, del día **28 de junio del 2023**. La presente acta consta de 11 páginas y 7 páginas de anexos.

POR EL INSTITUTO FONACOT:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Sergio Jair Romero Bonilla	Subdirector de Adquisiciones.	Presente por video conferencia.
Lic. Arturo Sánchez Galicia	Subdirector de Servicios Generales y representante del Área técnica y requirente	Presente por video conferencia.
C. Marco Antonio Quintanar Ramírez	Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad y representante del Área técnica y requirente	Presente por video conferencia.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-35-2023, PARA LA: ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, ACCESORIOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS MENORES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT, TANTO EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA

Ing. Humberto Rodríguez González	Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad y representante del Área técnica y requirente.	Presente por video conferencia.
Lic. Celia Nájera Alarcón	Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad y Representante del Área Jurídica.	Presente por video conferencia.
Lic. Sherezada María Guadalupe Iturbide Pérez	Especialista Administrativo A	Presente por video conferencia.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	FIRMA
Lic. Flor del Rocío Bautista Ramírez, Subdirectora Auditoría Interna y Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT.	Presente por video conferencia.

----- **FIN DEL ACTA** -----



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-35-2023, PARA LA: ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, ACCESORIOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS MENORES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT, TANTO EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA

ANEXO 1

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-35-2023, PARA LA: ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, ACCESORIOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS MENORES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT, TANTO EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 26 de Junio de 2023

No.	DOCUMENTO	BASA GREEN, S.A. DE C.V.		BLUE COLORS, S.A. DE C.V.		COMPAÑÍA KINICH DE LA PENINSULA, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE / PRESENTA	NO CUMPLE / NO PRESENTA	CUMPLE / PRESENTA	NO CUMPLE / NO PRESENTA	CUMPLE / PRESENTA	NO CUMPLE / NO PRESENTA
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO							
1	El licitante deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente Invitación, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del Rley. Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o 4A, se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad". El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o 4A.		Folios 1 y 2 No especifica la descripción del objeto social, ni los datos de su acta constitutiva. Art. 48, fracc V del Rley	Folios 1 y 2 Acredita personalidad jurídica, objeto social, domicilio y correo electrónico para recibir notificaciones		Folios 1 y 2 Acredita personalidad jurídica, objeto social, domicilio y correo electrónico para recibir notificaciones	
2	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley. Anexo 6	Folio 3		Folio 75		Folio 1	
3	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley. Anexo 8	Folio 4		Folio 76		Folio 1	
4	El licitante deberá presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 35 del Rley Anexo 5.	Folio 5		Folio 77		Folio 1	
5	Con fundamento en el artículo 35 del Rley, los licitantes deberán presentar, un escrito bajo protesta de decir verdad donde manifieste, que la totalidad de los bienes que oferta y entregará, son producidos en México y tendrán un grado de contenido nacional de por lo menos el sesenta y cinco por ciento (65%) o el correspondiente a los casos de excepción que establezca la Secretaría de Economía. Anexo 5-A.	Folios 6 y 7		Folio 78		Folio 1	
6	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las condiciones de la convocatoria de Invitación, de conformidad con el ACUERDO. Anexo 1.	Folio 1		Folio 79		Folio 1	
7	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 9. En el caso de que la empresa se considere "GRANDE", podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste	Folios 1 y 2		Folios 80 y 81		Folio 1	
8	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 10.	Folio 11		Folio 82		Folio 1	
9	Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral III.3.5.1.3. PARTICIPACIÓN CONJUNTA de la Convocatoria. En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral y cada una de las personas que integran la participación conjunta deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 8 del presente numeral. Si el licitante no se participa de manera conjunta, deberá manifestarlo mediante escrito simple	Folio 12 Presenta escrito donde manifiesta que no presenta propuesta conjunta		Folio 83 Presenta escrito donde manifiesta que no presenta propuesta conjunta		Folio 1 Presenta escrito donde manifiesta que no presenta propuesta conjunta	
DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA							
10	Copia simple de acta de nacimiento para el caso de personas físicas (en caso de ser persona física con actividad empresarial deberá presentar la constancia de situación fiscal, para verificar que su actividad sea acorde con la partida en la que participa) y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el objeto social este relacionado con el servicio materia de la contratación, la relación de accionistas y su porcentaje de participación		No presenta, sin embargo su omisión no es motivo de desechamiento	Folios 84 al 153		Si presenta, con 58 páginas sin folio	
11	Copia simple de poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.		No presenta, sin embargo su omisión no es motivo de desechamiento			Si presenta, en la página 11 del acta constitutiva	
12	Copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal.	Folios 16 al 18.		Folios 154 al 156		Si presenta, con 3 páginas sin folio	
13	Copia simple de identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).		No presenta, sin embargo su omisión no es motivo de desechamiento	Folio 157		Si presenta, con 1 página sin folio	

Eedp

**SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-35-2023, PARA LA: ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, ACCESORIOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS MENORES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT, TANTO EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 26 de Junio de 2023

No.	DOCUMENTO	BASA GREEN, S.A. DE C.V.		BLUE COLORS, S.A. DE C.V.		COMPAÑÍA KINICH DE LA PENINSULA, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE / PRESENTA	NO CUMPLE / NO PRESENTA	CUMPLE / PRESENTA	NO CUMPLE / NO PRESENTA	CUMPLE / PRESENTA	NO CUMPLE / NO PRESENTA
14	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 7.		No presenta, sin embargo su omisión no es motivo de desechamiento	Folio 158		Folio 1	
15	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo		No presenta, sin embargo su omisión no es motivo de desechamiento	Folios 159 a 169			Folio 2 Presenta escrito donde manifiesta no estar afiliado al Instituto FONACOT. Sin embargo su no presentación no es motivo de desechamiento.
16	Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3, fracción VI y 49, fracción IX en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización de cada uno de los contratos correspondientes no se actualiza un posible Conflicto de Interés. En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. Anexo 11.		No presenta, sin embargo su omisión no es motivo de desechamiento	Folio 170		Folio 3	
17	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones	Folios 14 y 15		Folios 171 al 172		Si presenta, con 1 página sin folio	
18	El licitante deberá presentar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SAI.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SAI.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.ASI.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones	Folio 19		Folio 173		Si presenta, con 1 página sin folio	
19	El licitante deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones	Folio 20		Folio 174		Si presenta, con 1 página sin folio	
CONCLUSIÓN		Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa del licitante: BASA GREEN, S.A. DE C.V. , se determinó que no cumple con los requisitos solicitados en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la convocatoria, toda vez que no acredita su personalidad jurídica por no contar con la descripción del objeto social de la empresa, ni tampoco se identifica los datos de las escrituras públicas, por lo que la convocante no cuenta con la información para tener la certeza de que su representada cumple con el objeto social que garantice el cumplimiento del contrato, lo anterior de conformidad al Art. 48, fracc V del Rley, por lo que su propuesta no es solvente legal y administrativamente.		Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa del licitante: BLUE COLORS, S.A. DE C.V. , se determinó que cumple con los requisitos solicitados en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la convocatoria, por lo que su propuesta es solvente legal y administrativamente.		Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa del licitante: COMPAÑÍA KINICH DE LA PENINSULA, S.A. DE C.V. , se determinó que cumple con los requisitos solicitados en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la convocatoria, del documento legales - administrativos que no presenta, su omisión no es motivo de desechamiento, por lo que su propuesta es solvente legal y administrativamente.	

Esp

**SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-35-2023, PARA LA: ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, ACCESORIOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS MENORES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT, TANTO EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 26 de Junio de 2023

No.	DOCUMENTO	DYSON INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.		GRUPO-ALIRSA, S.A. DE C.V.		HOLLANDAIRY, S. DE R.L. DE C.V.		INGENIERIA SUSTENTABLE YANKAV, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE / PRESENTA	NO CUMPLE / NO PRESENTA	CUMPLE / PRESENTA	NO CUMPLE / NO PRESENTA	CUMPLE / PRESENTA	NO CUMPLE / NO PRESENTA	CUMPLE / PRESENTA	NO CUMPLE / NO PRESENTA
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO									
1	El licitante deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente Invitación, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del RLEY. Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o 4A, se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad". El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o 4A.	Folios 1 al 3 Acredita personalidad jurídica, objeto social, domicilio y correo electrónico para recibir notificaciones		Folios 1 al 3 Acredita personalidad jurídica, objeto social, domicilio y correo electrónico para recibir notificaciones		Folios 1 al 6 Acredita personalidad jurídica, objeto social, domicilio y correo electrónico para recibir notificaciones		Folios 1 al 4 Acredita personalidad jurídica, objeto social, domicilio y correo electrónico para recibir notificaciones	
2	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley, Anexo 6	Folio 55		Folio 120		Folio 1		Folio 1	
3	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley, Anexo 8	Folio 56		Folio 121		Folio 1		Folio 1	
4	El licitante deberá presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 35 del RLEY Anexo 5.	Folio 57		Folio 122		Folio 1		Folio 1	
5	Con fundamento en el artículo 35 del RLEY, los licitantes deberán presentar, un escrito bajo protesta de decir verdad donde manifieste, que la totalidad de los bienes que oferta y entregará, son producidos en México y tendrán un grado de contenido nacional de por lo menos el sesenta y cinco por ciento (65%) o el correspondiente a los casos de excepción que establezca la Secretaría de Economía, Anexo 5-A.	Folio 58		Folio 123		Folios 1 y 2		Folio 1	
6	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las condiciones de la convocatoria de Invitación, de conformidad con el ACUERDO, Anexo 1.	Folio 59		Folio 124		Folio 1		Folio 1	
7	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 9. En el caso de que la empresa se considere "GRANDE", podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste	Folio 61 y 61		Folios 125 y 126		Folios 1 y 2		Folio 1	
8	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan, Anexo 10.	Folio 62		Folio 127		Folio 1		Folio 1	
9	Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la PROPOSICIÓN se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral III.3.5.1.3, PARTICIPACIÓN CONJUNTA de la Convocatoria. En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral y cada una de las personas que integran la participación conjunta deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 8 del presente numeral. Si el licitante no se participa de manera conjunta, deberá manifestarlo mediante escrito simple	Folio 63 Presenta documento donde manifiesta que no aplica.		1 página sin folio Presenta escrito donde manifiesta que no presenta propuesta conjunta		Folio 1 Presenta escrito donde manifiesta que no presenta propuesta conjunta		Folio 1 Presenta escrito donde manifiesta que no presenta propuesta conjunta	
DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA									
10	Copia simple de acta de nacimiento para el caso de personas físicas (en caso de ser persona física con actividad empresarial deberá presentar la constancia de situación fiscal, para verificar que su actividad sea acorde con la partida en la que participa) y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el objeto social este relacionado con el servicio materia de la contratación, la relación de accionistas y su porcentaje de participación	Folio 1 al 39		Folios 4 al 67		71 páginas sin folio		Folios 2 al 53	
11	Copia simple de poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.	Folio 41 Escritura num. 116,828		Folios 68 al 118		16 páginas sin folio		Folio 15 del Acta constitutiva	
12	Copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal.	Folios 53 al 55		Folios 131 al 132		Presenta 2 páginas sin folio		Folios 54 al 56	
13	Copia simple de identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía,debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).	Folio 56		Folio 119		Presenta 1 página sin folio		Folio 57	



**SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-35-2023, PARA LA: ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, ACCESORIOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS MENORES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT, TANTO EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA
EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 26 de Junio de 2023

No.	DOCUMENTO	DYSON INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.		GRUPO-ALIRSA, S.A. DE C.V.		HOLLANDAIRY, S. DE R.L. DE C.V.		INGENIERIA SUSTENTABLE YANKAY, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE / PRESENTA	NO CUMPLE / NO PRESENTA	CUMPLE / PRESENTA	NO CUMPLE / NO PRESENTA	CUMPLE / PRESENTA	NO CUMPLE / NO PRESENTA	CUMPLE / PRESENTA	NO CUMPLE / NO PRESENTA
14	Escrito del licitante en el que manifieste que documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 7.	Folio 57		Folio 129		Folios 1 y 2			No presenta, sin embargo su omisión no es motivo de desechamiento
15	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo		Folio 58 Presenta escrito donde manifiesta que no se encuentra afiliado al Instituto FONACOT. Sin embargo su no presentación no es motivo de desechamiento.		No presenta, sin embargo su omisión no es motivo de desechamiento.		Folio 1 Presenta escrito de que esta en proceso de Afiliación al Instituto FONACOT. Sin embargo la no presentación no es motivo de desechamiento.		No presenta, sin embargo su omisión no es motivo de desechamiento
16	Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3, fracción VI y 49, fracción IX en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización de cada uno de los contratos correspondientes no se actualiza un posible Conflicto de Interés. En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. Anexo 11.	Folio 59			Folio 128 Presenta el escrito mal elaborado, sin embargo su omisión no es motivo de desechamiento.	Folio 1			Folio 58 Presenta el escrito mal elaborado, sin embargo su omisión no es motivo de desechamiento.
17	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones	Folios 60 y 61		Folio 134 y 136			2 páginas sin folio Presenta el acuse en sentido negativo. Sin embargo su no presentación no es motivo de desechamiento	Folios 59 y 60	
18	El licitante deberá presentar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SAI.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SAI.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.SAI.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones		Folio 63 Presenta Opinión donde se reporta que la razón social se encuentra dada de baja por lo que el acuse sale sin opinión. Sin embargo su no presentación no es motivo de desechamiento.	Folio 136		Presenta 1 página sin folio			No presenta, sin embargo su omisión no es motivo de desechamiento
19	El licitante deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones	Folio 64		Folio 137		Presenta 1 página sin folio		Folio 61	
CONCLUSIÓN		Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa del licitante: DYSON INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. , se determinó que cumple con los requisitos solicitados en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la convocatoria, de los documentos legales - administrativos que no presenta no afectan la solvencia de su propuesta por lo que su omisión no es motivo de desechamiento, y su propuesta es solvente legal y administrativamente.		Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa del licitante: GRUPO-ALIRSA, S.A. DE C.V. , se determinó que cumple con los requisitos solicitados en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la convocatoria, de los documentos legales - administrativos que presenta con errores en su formulación o que no presentó, no afecta la solvencia de su propuesta por lo que su omisión no es motivo de desechamiento, y su propuesta es solvente legal y administrativamente.		Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa del licitante: HOLLANDAIRY, S. DE R.L. DE C.V. , se determinó que cumple con los requisitos solicitados en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la convocatoria, de los documentos legales - administrativos que presenta sin folio maniente continuidad en ellos, y aquellos que no presenta, su omisión no es motivo de desechamiento, por lo que su propuesta es solvente legal y administrativamente.		Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa del licitante: INGENIERIA SUSTENTABLE YANKAY, S.A. DE C.V. , se determinó que cumple con los requisitos solicitados en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la convocatoria, de los documentos legales - administrativos que no presenta, su omisión no es motivo de desechamiento, por lo que su propuesta es solvente legal y administrativamente.	

ELABORÓ

LIC. SHEREZADA MA. CPE. ITURBIDE PÉREZ
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO

REVISÓ

LIC. SERGIO JARRERO BONILLA
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

AUTORIZÓ

LIC. ERIKA HELENA PSIHAS VALDÉS
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-35-2023, PARA LA: ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, ACCESORIOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS MENORES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT, TANTO EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA

ANEXO 2

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-35-2023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, ACCESORIOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS MENORES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT, TANTO EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA"

REQUISITOS TÉCNICOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PARA SER OBJETO DE EVALUACIÓN	BASA GREEN, S.A. DE C.V.		BLUE COLORS, S.A. DE C.V.		KINICH DE LA PENÍNSULA, S.A. DE C.V.		DYSON INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.		GRUPO ALIRSA, S.A. DE C.V.		HOLLANDAIRY, S. DE R.L. DE C.V.		INGENIERIA SUSTENTABLE YANKAY, S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
El licitante deberá presentar catálogos del fabricante de los bienes correspondientes a los conceptos 1, 2 y 5 solicitados en el Apéndice 1 "Descripción de los bienes y cantidades totales por partida" del Anexo 12 "Características Técnicas de los Bienes" en el que se muestre las características completas del bien, adicionalmente deberá presentar la hoja de datos técnicos (Data Sheet) o ficha técnica mediante la cual describe las especificaciones del bien y sus características técnicas en idioma español, en caso de se encuentren en un idioma diferente deberá incluir una traducción simple al español.	concepto 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE porque no presenta hoja de datos técnicos (Data Sheet) o ficha técnica mediante la cual describa las especificaciones del bien y sus características técnicas. De acuerdo con lo solicitado en el numeral XVII-MANUALES, CATÁLOGOS Y FOLLETOS. Para el concepto 1.	CUMPLE
	concepto 2	CUMPLE	NO CUMPLE porque no presenta hoja de datos técnicos (Data Sheet) o ficha técnica mediante la cual describa las especificaciones del bien y sus características técnicas. De acuerdo con lo solicitado en el numeral XVII-MANUALES, CATÁLOGOS Y FOLLETOS. Para el concepto 2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE porque aunque presenta la hoja de datos técnicos (Data Sheet) o ficha técnica mediante la cual describa las especificaciones del bien y sus características técnicas, se observa que no cumple con las características técnicas solicitadas. De acuerdo al APÉNDICE 1 "DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y CANTIDADES TOTALES POR PARTIDAS" para el concepto 2 (Luminaria de 0.60 X120 m., para plafón reticular, difusor opalino de 40 watts, luz blanca frío de 5,500 a 6,500° k o mayor de 110 a 127 VCA o multivoltaje, 60 Hz.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE porque no presenta hoja de datos técnicos (Data Sheet) o ficha técnica mediante la cual describa las especificaciones del bien y sus características técnicas. De acuerdo con lo solicitado en el numeral XVII-MANUALES, CATÁLOGOS Y FOLLETOS. Para el concepto 2.	CUMPLE	
	concepto 5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE porque no presenta hoja de datos técnicos (Data Sheet) o ficha técnica mediante la cual describa las especificaciones del bien y sus características técnicas. De acuerdo con lo solicitado en el numeral XVII-MANUALES, CATÁLOGOS Y FOLLETOS. Para el concepto 5.	CUMPLE
1	Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Licitación, establecidas en el Anexo 12 "Características Técnicas de los Bienes", redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE porque no presenta la descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Licitación. De acuerdo a lo solicitado en el numeral XX- DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA, establecidas en el Anexo 12 "Características Técnicas de los Bienes". Solo se limito a presentar el cuadro de bienes a suministrar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
2	El licitante deberá presentar escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que el servicio objeto de esta Licitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 12 "Características Técnicas de los Bienes", por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos. (Anexo 14).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
3	Presentar CURRÍCULUM EMPRESARIAL actualizado mediante el cual acredite que cuenta con experiencia en el suministro de bienes similares a los solicitados en el Anexo 12 "Características Técnicas de los Bienes" para la "Adquisición de Refacciones, Accesorios, Materiales y Herramientas Menores para los Inmuebles que ocupan las oficinas del Instituto FONACOT, tanto en la zona metropolitana de la Ciudad de México, como en el interior de la República".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
4	Presentar escrito mediante el cual se comprometa a contar con el stock necesario de los bienes solicitados, a fin de satisfacer las necesidades del Instituto FONACOT, de acuerdo a los bienes descritos en el Anexo 12 "Características Técnicas de los Bienes".	NO CUMPLE porque no presenta escrito mediante el cual se comprometa a contar con el stock necesario de los bienes solicitados, a fin de satisfacer las necesidades del Instituto FONACOT, de acuerdo a los bienes descritos en el Anexo 12 "Características Técnicas de los Bienes" Numeral XX- DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA, párrafo 4.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-35-2023.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP); 51 Y 85 DE SU REGLAMENTO, SE ELABORA EL PRESENTE CUADRO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

SE RECIBIERON MEDIANTE EL SISTEMA COMPRANET CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No. LA-14-P7R-014P7R001-N-35-2023 Y CON NÚMERO DE EXPEDIENTE E-2023-00044113 LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES: BASA GREEN, S.A. DE C.V./BLUE COLORS, S.A. DE C.V./KINICH DE LA PENÍNSULA, S.A. DE C.V./ DYSON INDUSTRIAL, S.A. DE C.V./GRUPO ALIRSA, S.A. DE C.V./HOLLANDAIRY, S. DE R.L. DE C.V., así como INGENIERIA SUSTENTABLE YANKAY, S.A. DE C.V.

COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS QUE PRESENTARON LOS LICITANTES EN LAS QUE SE REVISÓ DE FORMA CUANTITATIVA Y CUALITATIVA EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS Y MEDIANTE LOS CUALES SE EVALUÓ EL SERVICIO OFERTADO EN CUANTO A SU CAPACIDAD, EXPERIENCIA, RECURSOS HUMANOS, Y EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS SIMILARES AL DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA SATISFACER LOS REQUISITOS, ESPECIFICACIONES Y ALCANCES ESTIPULADOS EN EL ANEXO 12 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO, SE EMITE EL PRESENTE RESULTADO:

PARTIDA 1 REGIÓN NORTE.

ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, ACCESORIOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS MENORES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT, TANTO EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA.

LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE CUMPLEN TÉCNICAMENTE CON LO REQUERIDO TAL COMO SE SOLICITÓ EN LOS ALCANCES DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y QUE POR TANTO SON SUSCEPTIBLES DE EVALUAR ECONÓMICAMENTE SON LAS SIGUIENTES:

- KINICH DE LA PENÍNSULA, S.A. DE C.V.
- GRUPO ALIRSA, S.A. DE C.V.
- INGENIERIA SUSTENTABLE YANKAY, S.A. DE C.V.

SE DESECHAN LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES SIGUIENTES, YA QUE QUE NO CUMPLIERON CON ALGUNO(S) DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS:

No cumplen porque el documento que presentaron de la descripción y especificaciones a detalle del servicio, no lo presentan hablado en primera persona tal como se solicitó en el párrafo 1, REQUISITOS TÉCNICOS GENERALES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PARA SER OBJETO DE EVALUACIÓN BINARIA de la convocatoria.

- BASA GREEN, S.A. DE C.V.
- HOLLANDAIRY, S. DE R.L. DE C.V.

NO SE CUENTA CON PROPUESTAS DE LOS LICITANTES SIGUIENTES, ya que no muestran interés por participar en la partida 1 Región Norte.

- BLUE COLORS, S.A. DE C.V.
- DYSON INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

PARTIDA 2 ALMACÉN GENERAL.

ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, ACCESORIOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS MENORES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT, TANTO EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA.

LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE CUMPLEN TÉCNICAMENTE CON LO REQUERIDO TAL COMO SE SOLICITÓ EN LOS ALCANCES DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y QUE POR TANTO SON SUSCEPTIBLES DE EVALUAR ECONÓMICAMENTE:

- KINICH DE LA PENÍNSULA, S.A. DE C.V.
- GRUPO ALIRSA, S.A. DE C.V.
- INGENIERIA SUSTENTABLE YANKAY, S.A. DE C.V.

SE DESECHAN LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES SIGUIENTES, YA QUE QUE NO CUMPLIERON CON ALGUNO(S) DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS:

No cumplen porque el documento que presentaron de la descripción y especificaciones a detalle del servicio, no lo presentan hablado en primera persona tal como se solicitó en el párrafo 1, REQUISITOS TÉCNICOS GENERALES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PARA SER OBJETO DE EVALUACIÓN BINARIA de la convocatoria.

- BASA GREEN, S.A. DE C.V.
- BLUE COLORS, S.A. DE C.V.
- DYSON INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- HOLLANDAIRY, S. DE R.L. DE C.V.

PARTIDA 3 REGIÓN SUR.

ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, ACCESORIOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS MENORES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO FONACOT, TANTO EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA.

LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES QUE CUMPLEN TÉCNICAMENTE CON LO REQUERIDO TAL COMO SE SOLICITÓ EN LOS ALCANCES DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y QUE POR TANTO SON SUSCEPTIBLES DE EVALUAR ECONÓMICAMENTE:

- KINICH DE LA PENÍNSULA, S.A. DE C.V.
- GRUPO ALIRSA, S.A. DE C.V.
- INGENIERIA SUSTENTABLE YANKAY, S.A. DE C.V.

SE DESECHAN LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES SIGUIENTES, YA QUE QUE NO CUMPLIERON CON ALGUNO(S) DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS:

No cumplen porque el documento que presentaron de la descripción y especificaciones a detalle del servicio, no lo presentan hablado en primera persona tal como se solicitó en el párrafo 1, REQUISITOS TÉCNICOS GENERALES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PARA SER OBJETO DE EVALUACIÓN BINARIA de la convocatoria.

- BASA GREEN, S.A. DE C.V.
- HOLLANDAIRY, S. DE R.L. DE C.V.

NO SE CUENTA CON PROPUESTAS DE LOS LICITANTES SIGUIENTES, ya que no muestran interés por participar en la partida 3 Región Sur.

- BLUE COLORS, S.A. DE C.V.
- DYSON INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

Elaboró

Ing. Humberto Rodríguez González
Coordinador Administrativo.

Revisó

Marcos Antonio Quintana Ramírez
Coordinador Técnico Administrativo de Alta Responsabilidad.

Visto Bueno

Lic. Arturo Sánchez Gallardo
Subdirector de Servicios Generales.

Autorizó

Lic. Erika Helena Páiz Valdés
Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales.